ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTADORA DE CARGA TRANSMEJIA S.A.

En la ciudad de Machachi, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha; a los veinte y cuatro días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, siendo las 17h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle 23 de julio y pasaje Bomboli, se reúnen los accionistas por encontrarse legalmente convocados conforme manda la ley de compañías y el reglamento de juntas generales se instala la Junta Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía TRANSPORTADORA DE CARGA TRANSMEJIA S.A.

El Presidente Sr. Carlos Analauisa Noboa, presidente de la Junta General Ordinaria y actúa como secretario el Sr. Luis Pilicita Guanochanga, con el fin de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la Junta;
2. Informe del Señor Presidente;
3. Informe del Señor Gerente;
4. Informe del Señor Comisario;
5. Conocimiento y aprobación del Balance, anexos y Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017;
6. Conocimiento y resolución sobre la cuenta de Resultados;
7. Lectura y aprobación de la presente acta de Junta;

1. **Constatación del quórum e instalación de la Junta:** Se procede a verificar la presencia y se constata que se encuentra las 160 acciones, que representan el 100% de las acciones en que se halla dividido el capital social de la Compañía, además la Ing. Janneth Madera como contadora de la compañía. Estando con el 100% del capital social reunido y contado con el quórum establecido, se procede con los siguientes puntos del orden del día.

2. **Informe del Señor Presidente:** Se dispone que por secretaria se dé lectura del informe de presidencia, el mismo que es parte del expediente de esta acta, y que es sometida a consideración de la junta, es aprobada por unanimidad de los accionistas.

3. **Informe del Señor Gerente:** El Señor Gerente, procede a explicar de manera detallada, tanto la parte administrativa, como económica en los rubros de ingresos y egresos, que son parte del balance presentado por la Sra. Contadora, a más de las gestiones realizadas, todo esto en un documento; y que es sometida a consideración de la junta; es aprobada por unanimidad de los accionistas.

4. **Informe de Comisario:** El Sr. Jose Antonio Rivera Peralta, Comisario principal de la compañía, manifiesta que ha recibido los informes por parte de los administradores, conforme lo indica el Art. 291 de la ley de compañías, por lo tanto, basado en la documentación recibida, da lectura de informe, preparado, el mismo que forma parte del expediente de esta acta, y que será enviado a Superintendencia de Compañías, el que, sometido a consideración de la Junta, es aprobada por todos los presentes.

5. **Conocimiento y aprobación del Balance, anexos y Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017:** La Sra. Contadora, procede en nombre de la gerencia a dar lectura del balance, anexos y Estados Financieros de la compañía, cortados al 31 de diciembre del 2017, los mismos que procede a explicar su desarrollo, en donde punto por punto se va analizando; en donde manifiesta que han sido preparados en base a la documentación presentada, y aplicando las normas contables vigentes, junto con el plan de cuentas para su remisión a la superintendencia de compañías, luego de varias explicaciones, el Presidente somete a consideración de la junta, la misma que se aprueba por todos los accionistas, por lo tanto el 100% de los accionistas presentes y por moción del Sr. Carlos Analauisa Noboa.

6. **Conocimiento y resolución sobre la cuenta de Resultados;** El Sr. Gerente de la compañía da a conocer que la utilidad neta de la compañía del año 2017 es de $ 6,86; por lo cual pone en consideración resolver sobre el destino de este valor. La asamblea por unanimidad, resuelve acumular la utilidad.

   Con todos los puntos de la convocatoria ya analizados y sin ningún asunto más por tratar, se concede un receso de veinte minutos, con fin de que se proceda a redactar el acta correspondiente.

7. **Lectura y aprobación de la presente acta de Junta;** Siendo las diecinueve horas con treinta minutos, del mismo día, mes y año; se reinstala la junta, y se pone en conocimiento el contenido de esta acta, la misma que luego de haber sido leído, comprendido y aprobado por todos los asistentes es suscrito por el Señor Presidente y el Señor Secretario de esta junta.

Sr. Carlos Analuisa Noboa
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sr. Luis Pilicita G.
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL